



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2018**

Economía

28 de mayo de 2019



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Plan de Salud de Euskadi 2013-2020 se ha basado en los principios programáticos de organización y funcionamiento del sistema sanitario vasco (Ley de Ordenación Sanitaria, art. 8), para propiciar mejoras en la eficacia y eficiencia en los servicios de salud. Entre dichos principios se establece como primordial la suficiencia del marco de financiación pública del catálogo de prestaciones sanitarias.

Sin duda alguna, es fundamental contar con una asignación suficiente de recursos económicos para poder garantizar una asistencia sanitaria de calidad y asegurar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Vasco.

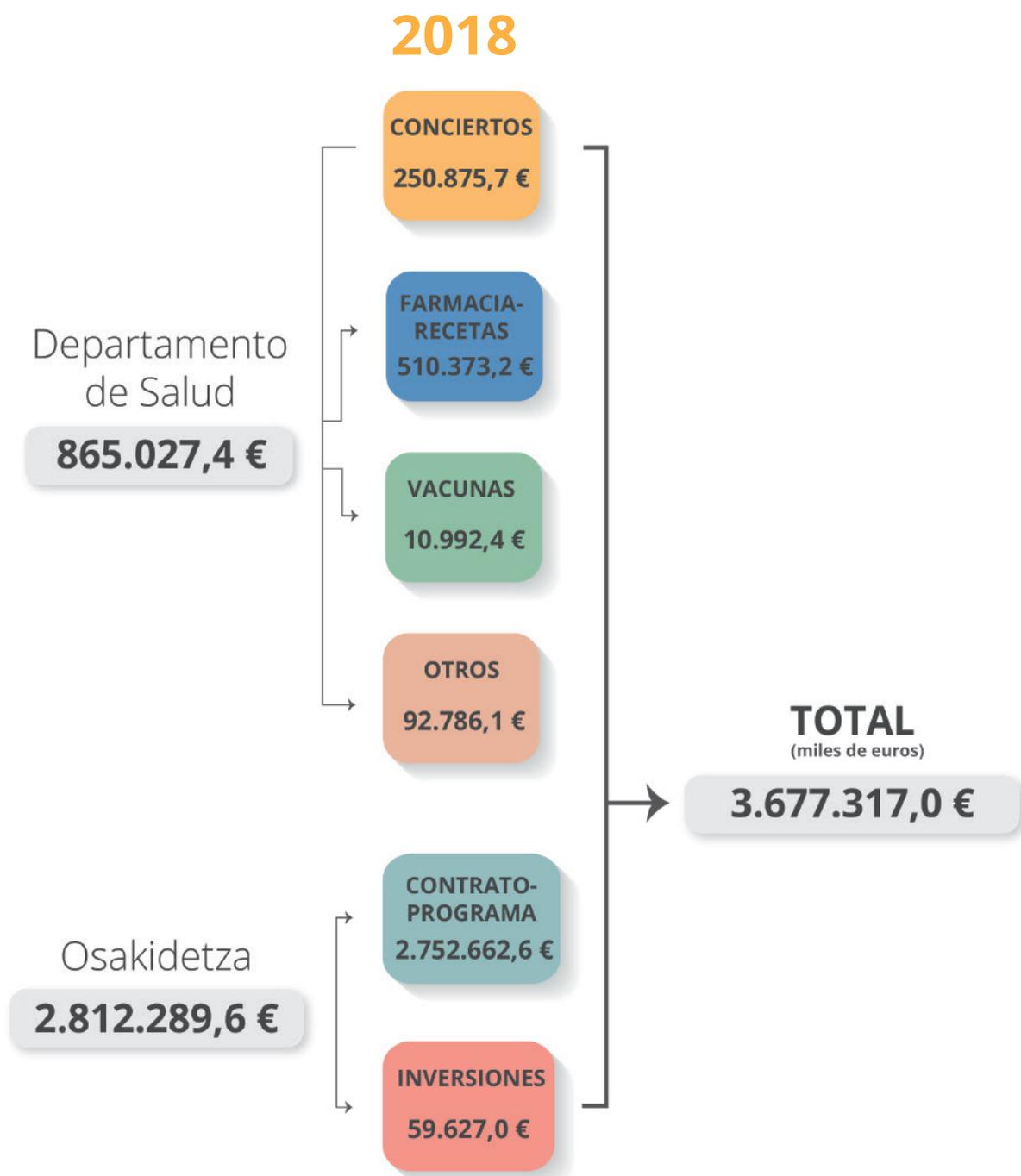
En este marco, las políticas de salud constituyen una prioridad inequívoca del Gobierno Vasco, tal y como se puede concluir de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2018, en los que uno de cada tres euros se destina a salud.

Los presupuestos del Gobierno Vasco para 2018 incluyeron la partida del Departamento de Salud, 3.677.317.000 euros, lo que supone el 32% de todo su presupuesto. El gasto per cápita se sitúa en 1.676 €/persona.

Las prioridades de gasto, según el propio Departamento de Salud, se centran en combatir las desigualdades sociales en salud, fomentar la cultura de la prevención, hacer frente al reto del envejecimiento, garantizar la sostenibilidad y modernización del sistema, mantener el compromiso de los y las profesionales, el empleo estable y de calidad, la normalización lingüística, la igualdad de género y la investigación e innovación.

Para ello están previstos planes y acciones concretas para seguir desplegando el Plan de Salud 2013-2020, el Plan de Cuidados Paliativos 2016-2020 y la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020. Así el VII Plan de Adicciones, las "Iniciativas para una alimentación saludable en Euskadi", el Plan de prevención de la obesidad infantil, la Encuesta de Salud de la CAPV, el calendario vacunal, el programa dental infantil y los programas de salud poblacionales, como los cribados de enfermedades congénitas neonatales, de cáncer de mama, de colon; el Plan oncológico integral Euskadi y el inicio del cribado poblacional de cáncer de cérvix.

La distribución del gasto es la siguiente:



La mayor partida corresponde a Osakidetza, que presenta un incremento de un 4%, llegando a los **2.812.289,6 €** millones de euros frente a los 2.700 millones del año anterior, 112 millones de euros más.

De los **2.812.289,6 €** millones de euros destinados a Osakidetza, 1.884.538.748 se dedicarán a gastos de personal para estabilizar el empleo en Osakidetza, lo que supone un 67% del total de presupuesto de Osakidetza, y un aumento del 3,29%.

Osakidetza elevará un 10% el montante destinado a inversiones. Por territorios: 21,55 millones para las obras del Hospital Universitario Araba, también inversiones en el centro de salud de Murgia, el TAC de OSI Araba y la Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil de Olagibel; en Bizkaia 3,25 millones para el equipamiento del Hospital de Urduliz, 2,5 millones para el Instituto de Investigación Médica Biocruces, dotaciones para el Hospital Universitario Cruces, el Hospital Universitario Basurto, Hospital Gorliz, y centros de salud de Zalla, Irala y Retuerto; en Gipuzkoa 10 millones para el Hospital de Eibar, inversiones en el Hospital Mendaro, Hospital Zumarraga, y centros de salud Alde Zaharra y Aiete, en Donostia.

El porcentaje de recursos dedicado a la sanidad pública supera el 90%, el destinado a suscribir conciertos sanitarios representa menos del 7%. Las dotaciones a la sanidad pública en el contrato programa, sus inversiones, farmacia y vacunas han experimentado un crecimiento del 13,3% entre 2013 y 2018, el crecimiento de los conciertos sanitarios, es del 4,10%.

La partida presupuestaria para farmacia es de 510,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior, el incremento de las ayudas para hacer frente al copago farmacéutico es del 2,35%. La partida correspondiente a proyectos de investigación aumenta un 34%, alcanza los casi 2 millones de euros y la dedicada a vacunas es similar al año pasado (10.992,4 euros).